

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

Álamo S.A.

Agencia Asesora Productora de Seguros, en liquidación

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Álamo S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, en liquidación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Álamo S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, en liquidación, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables relacionadas a Bases de Liquidación.

Bases para la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con dichas Normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía auditada (en función a la NIA 200) y hemos cumplido con otras responsabilidades de conformidad con los requerimientos éticos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de los liquidadores de la Compañía sobre los estados financieros:

Los liquidadores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Álamo S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, en liquidación de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en Ecuador y del control interno que consideren necesario para emitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestra responsabilidad como auditores es el obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos.

La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeren en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obteniendo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos.

significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra revisión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Álamo S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, en liquidación correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2017, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Los Estados Financieros de Álamo S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, en liquidación al 31 de diciembre del 2016, se presentan adjunto con fines comparativos, los mismos que no fueron auditados.

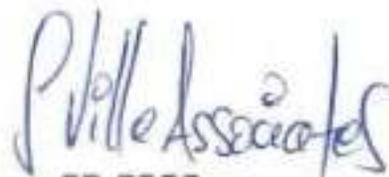
Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se menciona en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2017, la Junta General de Accionistas del pasado 27 de diciembre de 2017, aprobó la disolución de la Sociedad, y la apertura del proceso de liquidación. La disolución de la Sociedad, se propone por considerar que el ciclo inversor de Álamo S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, en liquidación, ha concluido.

Debido a lo indicado anteriormente, las cuentas anuales adjuntas se han elaborado siguiendo criterios de liquidación, dado que se considera que son los que mejor reflejan la realidad de la Sociedad, a fecha de formulación de las mismas.

Quito, Ecuador
30 de abril de 2018


Vicente Cevallos Gallardo
Socio


JVille
Associates

Nº de Registro en la Superintendencia
Compañías: SC-RNAE-863